**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS, CELEBRADA AL TRIGÉSIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE. -**

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo día del mes de marzo del dos mil diez y siete siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la COOP. ABDON CALDERON, AV. ISIDRO AYORA SOLAR 1 MANZANA 12, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS:**

| Accionistas actuales | Acciones | Valor nominal (US$) | Capital Suscrito (US$) | Clase |
|---|---|---|---|---|
| GOMEZ MARINO HECTOR DAVID | 407 | 1.00 | 407.00 | Nominativas y Ordinarias |
| MARINO DE GOMEZ MAGNAADELA | 1 | 1.00 | 1.00 | Nominativas y Ordinarias |
| VILLEGAS SULCA JHONNY ALBERTO | 392 | 1.00 | 392.00 | Nominativas y Ordinarias |
| **Totales de Acciones** | **800** | | **800.00** | |

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1.00)**,cada una.

Preside la sesión la señora**MARINO DE GOMEZ MAGNA ADELA**designada para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **GOMEZ MARINO HECTOR DAVID**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2016;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2016;

**TERCER PUNTO:** Conocer, deliberar y aprobar la utilidad registradas durante el ejercicio económico 2016 de la Compañía;

**CUARTO PUNTO:** Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** En este punto, el presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2016. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control, cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, debido a la coyuntura económica del país los ingresos y proyectos que se planearon no tuvieron los resultados esperados pero sí tuvieron una utilidad que esperamos mejorar en el próximo periodo con un crecimiento de la facturación. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General. - *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.*

**SEGUNDO PUNTO:** En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016.*

**TERCER PUNTO:** Toma la palabrael Secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2016 la Compañía ha registrado una utilidad total de **SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-***La Junta, se considera informada respecto a las utilidades registradas durante el ejercicio económico del año 2016.*

**CUARTO PUNTO:**En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor **ING. JARY JAVIER HUACON RODRIGUEZ**como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a* **ING. JARY JAVIER HUACON RODRIGUEZ**, *como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.*

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 15H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General

Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.----------
---

**Gomez Marino Hector David**
Accionista

**Marino de Gomez Magna Adela**
Accionista

**Marino de Gomez Magna Adela**
Presidente Ad-hoc de la Junta

**Gomez Marino Hector David**
Secretario de la Junta